



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 3486

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-05	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE ARTES ASAB	2,500,000.00
Total:		2,500,000.00
Saldo:		2,500,000.00

Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/CTE

CDP No. 1831

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE SERVICIO - 188

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

OBJETO: APOYO LOGÍSTICO DEL EVENTO ACADÉMICO: SEGUNDO ENCUENTRO VALORATIVO MAESTRIA EN ESTUDIOS ARTISTICOS 2016-1. A REALIZARSE EN LA FACULTAD DE ARTES ASAB, CON LA PARTICIPACIÓN DE SESENTA (60) PERSONAS ENTRE DOCENTES, ESTUDIANTES, MONITORES Y ADMINISTRATIVOS. CORRESPONDIENTE A LA MAESTRIA EN ESTUDIOS ARTISTICOS DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB, VIGENCIA 2016. ~~~

BENEFICIARIO : YEISON ORLANDO BUITRAGO RAMIREZ identificado con CC 1026268014

Bogotá, 14 de junio del 2016.

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRFTS
ELABORO



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

NIT: 899.999.230-7

CARRERA 7 No. 40-53 piso 7 - Email: compras@udistrital.edu.co

Teléfonos: 3239300 ext. 2605 - 2609

ORDEN DE SERVICIO

No. SC-188-2016

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	2016	5	13
	ANO	MES	DIA

1. INFORMACION DEL SOLICITANTE

DEPENDENCIA:	FACULTAD DE ARTES - ASAB
RUBRO:	EVENTOS ACADEMICOS
DATOS DEL SUPERVISOR: (DILIGENCIAR ESTE ESPACIO EN TODOS LOS CASOS)	
Nombre:	ALVARO ANDRES CORREDOR VARGAS
Cargo:	COORDINADOR
Proyecto	MAESTRIA EN ESTUDIOS ARTISTICOS

La supervisión debe estar acorde con el "Manual de Interventoría y Supervisión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" (Resolución 482 de 2006) así como; con el Acuerdo No 03 de 2015 (Artículos 25°, Circular 025 del 21 de julio de 2015 donde se establece la obligación de evaluar al proveedor para efectuar el proceso de liquidación.

INFORMACION DEL CONTRATISTA:

Nombre o razón social:	YEISON ORLANDO BUITRAGO RAMIREZ
Cedula o Nit No.:	1 026 268 014
Dirección:	CALLE 67 No. 117A-19
Teléfono fijo:	311 2593214
Representante legal:	YEISON ORLANDO BUITRAGO RAMIREZ

2. INFORMACION DEL CONTRATO:

OBJETO GENERAL: (si el espacio no es suficiente anexar relación, citando el anexo)

Apoyo logístico del evento académico: segundo encuentro valorativo Maestría en Estudios Artísticos 2016-1 a realizarse en la Facultad de Artes ASAB, con la participación de sesenta (60) personas entre docentes, estudiantes, monitores y administrativos. Correspondiente a la Maestría en Estudios Artísticos de la Facultad de Artes ASAB, vigencia 2016.

INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA será responsable y mantendrá indemne por cualquier concepto a la UNIVERSIDAD, incluidas cualquier acción, reclamación o demanda de cualquier naturaleza, derivada de daños y/o perjuicios causados a propiedades, a la vida o a la integridad personal de terceros o de empleados, agentes o subcontratistas de cualquiera de las partes, que surjan como consecuencia directa o indirecta de actos, hechos u omisiones del CONTRATISTA, sus empleados, agentes o subcontratistas relacionadas con el objeto del presente Contrato o derivados de la ejecución del mismo. EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana

EXCLUSION DE RELACION LABORAL: El contratista actuará por su cuenta, con absoluta autonomía y no está sometido a subordinación laboral por parte de la Universidad Distrital , y sus derechos se limitan de acuerdo con la naturaleza del contrato a exigir el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo, por lo que asume en su propio nombre y representación la responsabilidad por la vinculación del personal requerido en la ejecución de las actividades objeto del presente contrato y en consecuencia no existe vinculación laboral alguna entre la UNIVERSIDAD DISTRITAL y el CONTRATISTA y el personal que este último vincule en la realización de las actividades aquí pactadas.

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de la orden de servicio el contratista se obliga a pagar a la Universidad una suma equivalente al diez (10%) del valor total de la orden, a título de indemnización por los posibles perjuicios que le pueda ocasionar.

FORMAS DE TERMINACION DE LA ORDEN: TERMINACION Y LIQUIDACION. El presente contrato se dará por terminado en los siguientes eventos: 1) Por extinción del plazo pactado para la ejecución. 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes, por lo menos con un (1) mes de anticipación. 3) Por acuerdo bilateral. 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con 2, 3 y 4 se deberá suscribir acta donde conste tal hecho. Una vez terminado el contrato se procederá a su liquidación. 5) Por incumplimiento del objeto contractual. Para tal efecto el SUPERVISOR debe proyectar la liquidación dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de terminación, anexando: a) estado de cuenta; b) certificado de cumplimiento; y c) informe final de ejecución. La liquidación se efectuará de común acuerdo dentro de los tres (3) meses siguientes a la terminación del contrato. Si vencido este plazo el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la UNIVERSIDAD o se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición.

PARAGRAFO. El CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato a la UNIVERSIDAD para que los valores que se adeuden a las entidades del Sistema de Seguridad Social integral o parafiscales sean descontados directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor del CONTRATISTA se hará efectiva la garantía única constituida

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el proveedor al recibir la presente orden de servicio declara no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad o de incompatibilidad contempladas en el Estatuto de Contratación Pública, así como en las demás prohibiciones consagradas en la Ley y la Constitución. Además de la normatividad por la cual se rige la Universidad Distrital respecto a la contratación Acuerdo N° 03 de 2015, Resolución 262 del 2 de junio de 2015.

OBLIGACIONES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A:

- 1) Aceptar íntegramente las condiciones y obligaciones del presente CONTRATO y aquellas que de conformidad con la ley deben tener los contratos celebrados con la Administración Pública.
- 2) Entregar el objeto del contrato de conformidad con lo ofrecido en su propuesta la cual es parte integrante del presente contrato, respetando en todo caso las condiciones mínimas.
- 3) Mantener los precios contenidos ofrecidos en la propuesta.
- 4) Será responsable ante las autoridades judiciales de los actos u omisiones en ejercicio de las obligaciones derivadas del presente contrato cuando con ellos cause perjuicios al contratante o a terceros.
- 5) Suministrar la mano de obra para realizar las actividades objeto del presente contrato cumpliendo con las especificaciones técnicas y administrativas indicadas por el Supervisor del Contrato.

DOCUMENTOS. Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos: cotización presentada por el CONTRATISTA y los documentos adjuntos presentados con la misma, Disponibilidad Presupuestal, actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Para su perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución se requiere Registro Presupuestal y aprobación de las respectivas pólizas.

REQUIREMIENTO DE POLIZA

POLIZA DE CALIDAD DEL SERVICIO EQUIVALENTE AL VEINTE 20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO EL IVA, DURANTE SU EJECUCIÓN Y DOC (12) MESES MAS	
POLIZA DE CUMPLIMIENTO POR EL DIEZ (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MAS.	
POLIZA DE AMPARO PARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES POR EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS.	
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS: DEBERÁ SER EQUIVALENTE A UN 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, POR UNA VIGENCIA IGUAL A LA MISMA Y UN (1) AÑO MÁS.	

Nota: Para la legalización de las pólizas deben ser remitidas en el término de cinco (5) días, después de la solicitud por parte de la Sección de Compras. Quien a su vez remitirá a la Oficina Asesora Jurídica para la aprobación de las pólizas. Una vez surtido este proceso la Sección de Compras remitirá la orden con sus respectivos soporte para el inicio del servicio al supervisor del contrato.

3. DURACIÓN, ENTREGA Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

DURACIÓN: Un (1) día	FORMA DE PAGO: La Universidad pagará el servicio e los treinta (30) días calendario, contados a partir de la radicación de la correspondiente factura con el visto bueno del supervisor del contrato y el último pago de parafiscales.
TOTAL (en meses o días):	
Fecha Inicio:	Un (1) día previa concertación entre el contratista y el supervisor del contrato
LUGAR DE ENTREGA PARA EL CASO DE ORDENES DE COMPRA : El proveedor deberá coordinar con el grupo de Almacén e Inventarios de la entidad sexto piso a los teléfonos 3239300 EXT. 2714 -2712 y con el supervisor del contrato para la respectiva entrega de los elementos en el lugar pactado y entrega de remisión y cumplido a satisfacción de los elementos.	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS NIT: 899.999.230-7 CARRERA 7 No. 40B-53 piso 7 - Email: compras@udistrital.edu.co Teléfonos: 3239300 ext. 2605 - 2609 ORDEN DE SERVICIO	Hoja 2 No. SC-188-2016
---	---

4. BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR: (Listado de los elementos requeridos)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	DURACION	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico del evento académico: segundo encuentro valorativo Maestría en Estudios Artísticos 2016-1 a realizarse en la facultad de artes ASAB, con la participación de sesenta (60) personas entre docentes, estudiantes, monitores y administrativos. Correspondiente a la Maestría en Estudios Artísticos de la Facultad de Artes ASAB, vigencia 2016.	Dias	1	2.500.000
SUBTOTAL				2.500.000
IVA 16%				0
VALOR TOTAL				2.500.000

5. APROPIACIÓN DISPONIBLE

5.1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA	No.	VALOR
11/05/2016	1831	2.500.000

5.2 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

FECHA	No.	VALOR
14 JUN 2016	003486	2.500.000
Son: Dos millones quinientos mil pesos		

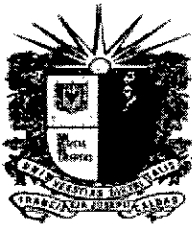
Yeison Orlando Buitrago

FIRMA CONTRATISTA
Nombre
C.C. / NIT 1026268014


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO
SANTIAGO NIÑO MORALES
Decano Facultad de Artes ASAB

OBSERVACIONES: PARA EL RESPECTIVO PAGO LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO DEBERA RADICARLA EN LA SECCION DE COMPRAS Y ESTA DEBE COINCIDIR EN VALORES, CANTIDADES Y RAZÓN SOCIAL CON LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO O POR MENOR VALOR REALIZADO DEL SERVICIO. IGUALMENTE SE DEBE ANEXAR EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO, PAGO DE APORTES PARAFISCAL Y/O SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE FACTURACIÓN Y CERTIFICACIÓN BANCARIA CON EL NUMERO DE CUENTA.

Bo.Vo. Edison Ramirez Tovar - Jefe Sección Compras 
Preparó: Ximena Montealegre - Sección Compras 



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

8

sc

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1831

No. Solicitud necesidad
4246

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2016 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-05	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE ARTES ASAB	2,500,000.00
TOTAL:		2,500,000.00
1422	Facultad de Artes Asab	1
Grupo Total de Actividades		2,500,000

OBJETO:

APOYO LOGÍSTICO DEL EVENTO ACADÉMICO: SEGUNDO ENCUENTRO VALORATIVO MAESTRIA EN ESTUDIOS ARTISTICOS 2016-1. A REALIZARSE EN LA FACULTAD DE ARTES ASAB, CON LA PARTICIPACIÓN DE SESENTA (60) PERSONAS ENTRE DOCENTES, ESTUDIANTES, MONITORES Y ADMINISTRATIVOS. CORRESPONDIENTE A LA MAESTRIA EN ESTUDIOS ARTISTICOS DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB, VIGENCIA 2016. ~~

Se expide a solicitud de SANTIAGO NIÑO MORALES, DECANO FACULTAD DE ARTES - ASAB, 3239300 EXT 6616, mediante oficio número CONSE 3985 de mayo 11 del 2016.

Bogotá D.C., 11 de mayo del 2016.

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFLB
ELABORÓ

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante FACULTAD DE ARTES - ASAB	
		Vigencia 2016	No. Solicitud 4246
		Pagina 1 de 1	

7
SC

Fecha de Solicitud: 10 de Mayo de 2016

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLA DENTRO DEL MARCO DE LA SEGUNDA POLÍTICA DEL PLAN TRIENAL: GESTIÓN ACADÉMICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL, ESTRATEGIA 2.AMPLIACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA COBERTURA PROGRAMA 1.DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR. 2. PROYECTO 3. FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA DEL PROFESORADO PARA LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: OTRO. Elemento no encontrado en el catalogo de servicios Apoyo Logístico	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: APOYO LOGÍSTICO DEL EVENTO ACADÉMICO: SEGUNDO ENCUENTRO VALORATIVO MAESTRIA EN ESTUDIOS ARTISTICOS 2016-1. A REALIZARSE EN LA FACULTAD DE ARTES ASAB, CON LA PARTICIPACIÓN DE SESENTA (60) PERSONAS ENTRE DOCENTES, ESTUDIANTES, MONITORES Y ADMINISTRATIVOS. CORRESPONDIENTE A LA MAESTRIA EN ESTUDIOS ARTISTICOS DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB, VIGENCIA 2016.

Duración: 1 DIA

Valor Estimado: \$2,500,000.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: ALVARO ANDRES CORREDOR VARGAS

Dependencia: MAESTRIA EN ESTUDIOS ARTISTICOS

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-1-002-02-03-99-0002-0	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE ARTES ASAB	\$2,500,000
1422	CENTRO DE COSTO Facultad de Artes Asab	
	ACTIVIDAD Grupo Total de Actividades	\$2,500,000

MARCO LEGAL

Ningunas

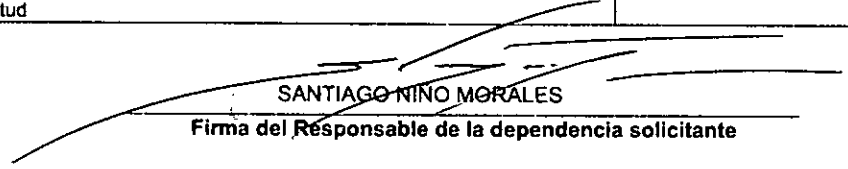
REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
-----------	-----------	---------------

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
-----------	-------------	---------------

1	Solicitud	
---	-----------	--


SANTIAGO NIÑO MORALES
 Firma del Responsable de la dependencia solicitante

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**FORMATO PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA Y/O ESTUDIOS PREVIOS PARA LA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
VIGENCIA 2016**

Dependencia solicitante:	MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS
Rubro:	EVENTOS ACADÉMICOS
Fecha:	4 DE MAYO DE 2016
Funcionario responsable del proceso en la dependencia:	ANDRÉS CORREDOR

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

SE REQUIERE CONTRATAR APOYO LOGÍSTICO PARA EL EVENTO ACADÉMICO "SEGUNDO ENCUENTRO VALORATIVO MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS 2016-1", EN EL CUAL PARTICIPARÁN 60 PERSONAS, ENTRE ELLAS, ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y MONITORES DE LA MAESTRÍA

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

SE ESCOGE A YEISON ORLANDO BUITRAGO RAMÍREZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA No. 1.026.268.014 DE BOGOTÁ, DADO QUE SE ACOGE A LOS TÉMINOS DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, TIENE TRAYECTORIA Y SE AJUSTA A LAS NECESIDADES DEL EVENTO.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Si hay contrato vigente:

OBJETO	CONTRATO VIGENTE		OPORTUNIDAD		
	SI	NO	FECHA INICIO	FECHA FINAL/	PLAZO MAX. DE INICIO NVO CONTRATO

Si no hay contrato vigente:

OBJETO	CONTRATO VIGENTE		OPORTUNIDAD		
	SI	NO	FECHA INICIO	FECHA FINAL/	PLAZO MAX. DE INICIO NVO CONTRATO
REALIZAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL EVENTO ACADÉMICO " ENCUENTRO PROCESOS CURRICULARES MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS 2016-1"		x	21 DE MAYO DE 2016	21 DE MAYO DE 2016	21 DE MAYO DE 2016

4. OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El objeto del presente proceso de selección es: La oferta económica más favorable para la prestación de los servicios solicitados.

5. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos podrían ser):

a. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador

Incumplimiento de lo establecido en los términos de la oferta presentada.

b. Riesgos imprevisibles

N/A

c. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital

Atraso en los pagos o incumplimiento por parte de la Universidad.

d. Otros riesgos que se consideran:

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Valor total estimado según estudio de mercado:	\$2.500.000
Valor establecido en el Plan de Contratación:	\$2.500.000

Ingrese aquí el modelo establecido con el que se estimo el valor (anexe soportes):

7. MARCO LEGAL

Norma(s) General(es):

Norma(s)
Específica(s):

8. TIPO DE CONTRATO

En contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:

Contrato de ODS

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO					
El supervisor del contrato será:		ANDRÉS CORREDOR			
Cargo:	COORDINADOR MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS				
Teléfono:	3239300 EXT. 6622				
Correo electrónico:	maestriacasab@udistrital.edu.co				
Contacto:	Claudia Mondragón	Teléfono	3239300 EXT. 6622	Correo electrónico	maestriacasab@udistrital.edu.co

OFERTAS

ser: (Marque con X)

Totales		Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)
Parciales		en las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado) . Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.
Por Soluciones Integrales		Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella
Por precios unitarios		La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio
Otra		Describala

11. PLAZO DEL CONTRATO

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses		Días	1
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	1
TOTAL				

12. VALOR Y FORMA DE PAGO : La forma de pago del contrato sera: Marque con una X

Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	
Fijar en los Términos de Referencia un reglamento para su desembolso y manejo:	

Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específica y se puede combinar con la forma de pago.

13. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS

Marque con X y exponga con el profesional a a cargo del proceso

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN	
ESTUDIO JURÍDICO	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	
ESTUDIO FINANCIERO	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	X
ESTUDIO TÉCNICO	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	
CON PUNTAJE POR EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE	
CON PUNTAJE POR EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE	
CON PUNTAJE POR MAYOR TIEMPO DE GARANTÍA OFRECIDA	PUNTAJE	

PRECIO	A MENOR PRECIO POR ÍTEM (Con o sin intervalo de aceptación)	
PRECIO	A MENOR PRECIO TOTAL (TODOS LOS ÍTEMS) Con o sin intervalo de aceptación	
PRECIO	A MENOR PRECIO POR SOLUCIÓN INTEGRAL (Con o sin intervalo de aceptación)	X
PRECIO	CON UTILIZACIÓN DE MEDIA GEOMÉTRICA (adjudicación al que este más cerca de la media geométrica)	
PRECIO	CON UTILIZACIÓN DE MEDIA ARITMÉTICA (adjudicación al que este más cerca de la media geométrica)	
OTRAS FORMAS DE EVALUAR	Señale cuales	

14. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

14.1 CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

Marque con X la forma propuesta

Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

14.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE (RUP)

Actividad requerida para el Comerciante (Marque con x)

Consultor	
Proveedor	
Constructor	

Especialidad (es)	
Especialidad (es)	
Especialidad (es)	

14.3 CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

Capacidad de Contratación

K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

14.4 MARCAS

Si las establece, indique las razones o razón que le asiste para esto.

a- Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	
b- Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
c- Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
d- Otras Razones (establezca)	

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

15. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS -FICHA TÉCNICA-

Según bienes y/o servicios a contratar, por favor establezca la información según ejemplos del instructivo.

NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	DE CANTIDAD	ESPECIFICACION TECNICA	VALOR

16. OTROS

Incluya cualquier otro aspecto que a criterio de la dependencia que requiere el proceso, deba ser incluido y tenido en cuenta en el proceso de selección del bien o servicio solicitado.

--